SAG
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

PAUTA DE FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS ORGÁNICOS

Nº:

1. DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social:	Fecha: ☐☐ / ☐☐ / ☐☐
RUT ☐☐.☐☐☐.☐☐☐-☐	Nombre Responsable:
Nombre/s de la/s persona/s entrevistada/s: 1.	Cargos: 1.
2.	2.
Coordenadas UTM: WGS 84 HUSO ☐☐ ESTE ☐☐☐☐☐☐	NORTE ☐☐☐☐☐☐☐

2*	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	SÍ	NO	N/A
2.1	Los productos orgánicos nacionales que se comercializan tienen sus certificados vigentes.	☐	☐	☐
2.2	Los productos orgánicos importados que se comercialicen tienen sus certificados vigentes.	☐	☐	☐
2.3	Para el caso de productos importados, estos cuentan con certificados transaccionales.	☐	☐	☐
2.4	Se cuenta con registros de ventas de productos orgánicos.	☐	☐	☐
2.5	Se cuenta con registros de ingreso de compras de productos orgánicos.	☐	☐	☐
2.6	Restaurantes: el local elabora productos con ingredientes orgánicos (ej: café, ensaladas, emparedados, platos, etc.).	☐	☐	☐
2.7	Restaurantes: los productos orgánicos, vegetales o animales, que se utilizan en la elaboración de platos, emparedados, café, etc., se encuentran amparados por sus respectivos certificados.	☐	☐	☐

3*	EXIGENCIAS PARA EL LUGAR DE VENTA, DE PRODUCTOS ORGÁNICOS, FRESCOS Y/O GRANEL.	SÍ	NO	N/A
3.1	El sector en donde se encuentran los productos orgánicos está claramente identificado y definido.	☐	☐	☐
3.2	Existen medidas adicionales para evitar la contaminación cruzada de productos orgánicos y convencionales.	☐	☐	☐
3.3	Los productos orgánicos están debidamente separados de productos convencionales.	☐	☐	☐
3.4	Las etiquetas de los productos están acorde a la información del certificado.	☐	☐	☐

4*	ALMACENAJE	SÍ	NO	N/A
4.1	Existe un lugar definido para almacenamiento de productos orgánicos frescos.	☐	☐	☐
4.2	El almacenaje, permite minimizar posibles riesgos.	☐	☐	☐
4.3	Existen procedimientos de limpieza y desinfección con sus registros, para el área de almacenaje y exhibición de productos.	☐	☐	☐
4.4	Los insumos que se utilizan para la limpieza y desinfección se encuentran listados en la web del SAG o en los anexos de la Norma Técnica vigente.	☐	☐	☐
4.5	En el transporte de productos se protege la condición orgánica o en transición.	☐	☐	☐
4.6	Existe capacitación de los operadores que realizan manipulación de productos orgánicos. (Recomendado, no es obligatorio)	☐	☐	☐

5*	ETIQUETADO	SÍ	NO	N/A
5.1	Los productos orgánicos primarios y procesados se rotulan, según corresponda, con las expresiones "100% orgánico", "orgánico", "producido con productos orgánicos"; o "contiene ingredientes orgánicos (cuando es menor a un 70%).	☐	☐	☐
5.2	En el caso de los productos orgánicos en transición cumplen con las especificaciones que la normativa señala.	☐	☐	☐
5.3	En el rótulo consta la identificación del producto como orgánico, utilizando la denominación específica que le corresponda, según el porcentaje de ingredientes orgánicos que posea.	☐	☐	☐
5.4	Identifica al organismo de certificación y sello, cuando corresponda.	☐	☐	☐

NOTA
- Los puntos con * son de cumplimiento obligatorio, si no cumple, se debe cursar ADC, siempre y cuando el área a fiscalizar sea mencionada.

ORIGINAL: SAG.

DISEÑO: DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SAG.

SAG
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

PAUTA DE FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS ORGÁNICOS

Nº:

6* SELECCIONAR PRODUCTOS AL AZAR Y VERIFICAR QUE SU ETIQUETADO CORRESPONDA A LO SEÑALADO EN EL CERTIFICADO

	FRESCOS		
	Producto	Proveedor	Cumple / No cumple
1.			☐ ☐
2.			☐ ☐
3.			☐ ☐

	PROCESADOS NACIONALES		
	Producto	Proveedor	Cumple / No cumple
1.			☐ ☐
2.			☐ ☐
3.			☐ ☐

	PROCESADOS IMPORTADOS		
	Producto	Proveedor	Cumple / No cumple
1.			☐ ☐
2.			☐ ☐
3.			☐ ☐

7* OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN FINAL

NUMERAL	OBSERVACIONES

Nombre y firma del/la Entrevistado/a.

RUT ☐☐.☐☐☐.☐☐☐-☐

Nombre y firma Inspector/a Fiscalizador/a o Fiscalizador/a SAG.

RUT ☐☐.☐☐☐.☐☐☐-☐

Sector del/la Fiscalizador/a o Fiscalizador/a SAG.

ORIGINAL: SAG.

DISEÑO: DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SAG.